

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
DEPARTAMENTO SOCIAL
ADQUISICIONES

AUTORIZASE: ORDEN DE COMPRA 3649-500-MC19 COMO TRATO DIRECTO IGUAL O INFERIOR A 10 UTM. SERVICIO DE CÓCTEL HITO DE LANZAMIENTO CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR.

DECRETO ALCALDICIO N°: 1775 /

QUILLECO: 06 DE AGOSTO DE 2019

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 345 con fecha 02/08/2019, emitida por Dideo, solicitando el Servicio de Coctel para 100 personas: Sandwich, tabla frutos secos, queso salame, galletas surtidas, brochetas, queque, empanaditas, café, té, según cotización, para Actividad Hito de Lanzamiento Centro Integral Adulto Mayor Villa Mercedes, el día 09 de Agosto 2019 a las 11:00 Hrs, en la Localidad de Villa Mercedes.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** la Orden de Compra ID N° 3649-500-MC19, mediante la modalidad de Trato Directo igual o Inferior a 10 UTM, para el Servicio de Coctel para 100 personas: Sandwich, tabla frutos secos, queso salame, galletas surtidas, brochetas, queque, empanaditas, café, té, según cotización, para Actividad Hito de Lanzamiento Centro Integral Adulto Mayor Villa Mercedes, el día 09 de Agosto 2019 a las 11:00 Hrs, en la Localidad de Villa Mercedes, a la Empresa **EVENTOS PYP SPA RUT 76.539.851-7 LOS ANGELES**, por un monto total de \$ 450.000 Iva incluido.
- 2.- Los Gastos que irroque la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215.22.08.011 (04), del Presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALFREDO QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

VºBº: JQA/LCA/jaa.

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones.
- C.c. Arch. Dideco.